"S.A.P.": Un perverso y su Estafa

Hace más de veinte años el pedófilo que terminó suicidándose, Richard Gardner, "inventó" el "síndrome de alienación parental", conocido como "SAP". Gardner nació el 28 de abril de 1931 y se suicidó acuchillándose, el 25 de mayo del 2003. El reporte de su necropsia se puede encontrar en http://cincinnatipas.com/dr-richardgardnerautopsy.html

Utilizó sin escrúpulos y para sus propósitos económicos, su trabajo de tiempo parcial, como voluntario en el College of Physicians and Surgeons de la Universidad de Columbia. Jamás fue profesor de psiquiatría de esa universidad. Su curriculum vitae es inaccesible, sólo se sabe que fue sargento del ejército estadounidense.

Si pueden resistir el profundo malestar que sin dudas les provocará, entren en la página defensora de la pedofilia http://pedophileophobia.com/Richard%20Gardner.htm Allí podrán encontrar su ideología y la falta de seriedad científica de su "SAP", diagnóstico que puso al servicio de abusadores sexuales de niños y niñas.

Cabe señalar que la Universidad de Columbia publica en su editorial los trabajos de sus profesores, cosa que jamás ocurrió con el siniestro Gardner por no ser profesor allí. Este inescrupuloso publicó sus libros en Creative Therapeutics, su propia editorial difundiendo así su perverso invento.

Valiéndose del prestigio logrado entre abusadores y golpeadores, se enriquecía con su trabajo de "perito de parte" en divorcios controvertidos en donde había acusaciones de abuso sexual de hijos e hijas.

Para defender lo indefendible, el abuso sexual, el "SAP" le resultaba un instrumento perfecto en el marco de dominación patriarcal: "la madre había alienado a sus hijos poniéndoles en sus cabecitas abusos inexistentes"

El "SAP" además aparece, cuando las denuncias de abuso sexual infantil empiezan a surgir en los sectores medios y altos de la sociedad. Quienes tienen no sólo los recursos intelectuales sino también económicos para pagar a sus abogados y abogadas defensores y sus peritos y peritas cómplices.

El trabajo más meticuloso que he leído hasta el momento, donde se ponen de manifiesto las maniobras fraudulentas de Gardner para tratar de imponer su redituable SAP es el de Jennifer Hoult, J.D. The Evidentiary Admissibility of Parental Alienation Syndrome, publicado en Children's Legal Rights Journal Volume 26, Number 1 Spring 006 disponible en inglés en http://www.ifcadvocacy.org/amicus-briefs/PAS-ABA.pdf

Los perversos como este individuo, no son tontos y suelen ser muy hábiles. Sin duda le fueron y son útiles para su propósito algunos mitos sociales bien instalados: a) El poder sobre natural de las madres... mujeres, herederas de las poderosas y maléficas brujas medievales, capaces de todo...hasta de lavarles el cerebro a sus hijos y de llenarles la

+ INFO

cabeza con abusos sexuales inexistentes. b) Los chicos mienten, son unos manipuladores innatos, son capaces de todo desde que nacen para lograr sus siniestros propósitos: manipular a los adultos. c) Los seres humanos somos completamente manipulables.

Desarticulando mitos:

a) Ojalá fueran ciertos nuestros poderes sobrenaturales femeninos. ¡Las cosas que haríamos sólo moviendo nuestras narices!

Para colmo, nuestros rebeldes hijos rara vez quieren hacer lo que les pedimos

b) Los chicos no son manipuladores, menos aún cuando se trata de abuso sexual.

Nadie puede fantasear acerca de lo que no conoce.

Los chicos no mienten, jamás pueden inventar historias que ponen de manifiesto en sus relatos o en sus dibujos situaciones propias de la genitalidad adulta cuando no las han vivido, diría mejor, padecido.

c) Si esto fuera cierto, las empresas y los candidatos políticos no necesitarían gastar fortunas en nuevas campañas publicitarias. Con lavarnos la cabeza una vez sería suficiente.

Los abusadores sexuales infantiles se aprovechan de nuestra salud mental. Las personas comunes no podemos siquiera imaginar que un adulto sea capaz de, amenazar, someter y tomar como objeto para sus propósitos sexuales a un niño o niña.

Como nos resulta impensable, defensivamente, inmediatamente lo rechazamos y lo negamos.

En lugar de creerle a los niños y niñas, por esta negación, quienes desconocen la realidad del abuso sexual infantil, piensan: "¿Cómo X tan correcto/a, tan educado/a, tan cordial... puede ser capaz de semejante acto?"

"Seguramente son inventos de esta criatura...tiene tanta imaginación... vaya a saber lo que vio en la tele..."

Atención:

Cuando un niño o niña tiene el coraje de poder hablar del abuso sexual que padeció es porque a encontrado alguien en quien supone puede confiar.

Al revelar el abuso sexual está luchando contra todas las amenazas y el minucioso trabajo psicológico del abusador.

A pesar de su dolor y de su miedo se anima a hablar: es un acto de coraje supremo.

Tengamos en cuenta que:

Los abusadores sexuales infantiles siempre están en el entorno cercano de sus víctimas y ejercen el poder sobre ellas. Profetizan en sus amenazas las más sinjestras consecuencias si la víctima habla

Un niño o niña víctima de abuso sexual que lo revela venciendo todos estos obstáculos, merece al menos un adulto amorosamente responsable que lo escuche, le crea, lo ayude y lo proteja. Que no dude por sus prejuicios, de lo que con valentía esta criatura cuenta.

.

Si no le creen, las "profecías" amenazantes de su abusador sexual se empiezan a cumplir: "si contás nadie te va a creer..." La red familiar comienza a deteriorarse.

La víctima se empieza a sentirse responsable y culpable de lo que ocurre: "Porque yo hablé todo esto sucede... ...ya no me van a querer más, me voy a quedar solo / a"

Si las víctimas de abuso sexual infantil no encuentran la contención y el apoyo necesario callan por mucho tiempo o se retractan.

El "SAP" se ha convertido en estos veinte años en un negocio muy lucrativo y no sólo editorial. Muchos profesionales de todo el mundo viven económicamente de él. (Psicólogos, psiquiatras, abogados, peritos...).

El "SAP" carece de todo fundamento científico, desconoce toda la psicología infantil y sólo sirve y ha servido para absolver a abusadores sexuales infantiles.

Sería bueno recordarles a los "peritos y peritas" de Argentina, que su función debe realizarse en un marco de buena praxis y con los conocimientos que las ciencias sostienen. No es el caso del "SAP". Cuando aceptan esta función, lo hacen bajo juramento o promesa de desempeñar fielmente sus cargos y que su no cumplimiento los hace pasibles de las sanciones previstas en los Art.275, 276 y 277 del Código Penal

Va siendo hora que quienes no cumplan con fidelidad su función sean castigados.

Mientras abogados/as y peritos/ as inescrupulosos mienten y engañan a sabiendas, los y las pequeñas son victimizados una y otra vez por quienes se supone deberían protegerlos. (pediatras, peritos, defensores, jueces...) y nosotros como sociedad toda.

Los que se declaran a si mismos "injustamente" alejados de sus hijos.

Este invento siniestro al servicio de abusadores sexuales de niños y niñas, es el argumento utilizado en todo el mundo por los padres autotitulados "*injustamente*" separados de sus hijos.

Lo difunden a diestra y siniestra y de tanto repetirlo convencen de su existencia y lo que es peor hasta logran que la opinión pública, que carece de toda formación médica y/o psicológica, ingenuamente les crea.

Favorece su propósito la complicidad inmoral de "colegas" que han hecho del "SAP" una renta asegurada.

Estos padres se consideran víctimas de la justicia, por todos los medios que tienen a su alcance alegan que las denuncias que pesan sobre ellos son falsas, que su ex pareja obstruye el vínculo con los hijos o hijas.

No es cierto que haya un incremento de las falsas denuncias de abuso sexual infantil en divorcios, este es otro mito que se pretende instalar. Resulta esclarecedor el trabajo de Merrilyn McDonald: " The Myth of Epidemic False Allegations of Sexual Abuse in Divorce Cases", Court Review Volume 35, Published in the Spring 1998, issue of Court Review disponible en ingles en http://www.omsys.com/mmcd/courtrev.htm (he hecho una traducción del mismo)

Recordemos que no resulta fácil que se sostenga en el tiempo una mentira inducida.

Si no la puede sostener coherentemente un adulto menos aún puede hacerlo un niño o niña.

Los divorcios son siempre situaciones difíciles para los hijos / as. Por miedo a perder lo único que les queda de lo que fuera una familia, suelen identificarse con quien tiene la tenencia.

Confundir esto con "alienación", término que alude a la locura, implica desconocer absolutamente la psicología infantil.

Todos los niños y niñas tienen derecho a ser escuchados y respetados en sus elecciones, ello está sostenido legalmente en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y en nuestro país la Ley 26061.

Nuestra campaña "A.S.I. NO" (Abuso Sexual Infantil NO) tiene entre sus objetivos primordiales que se cumpla con ellas en todo el territorio nacional y enterrar junto con su perverso inventor el "SAP"

Si hay padres que han sido injustamente alejados de sus hijos /as (por motivos ajenos al abuso sexual o la violencia) deberá ser la justicia la que lo determine.

Apelar y difundir sin vergüenza alguna este inexistente síndrome que está al servicio de abusadores sexuales de niños y niñas y sus defensores es inaceptable.

Nunca es saludable apelar a la mentira para lograr la verdad.

Lic. Mónica L. Creus Ureta

Buenos Aires, 18 de mayo 2007

Todos los derechos reservados © Campaña A.S.I.NO